

# SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: descripción, funcionamiento, precio.

# SERVICIO de "COMEDOR ESCOLAR" en el curso 2.025-26

## Descripción

- 1 Es un servicio complementario del Centro para todos sus alumnos, de libre elección.
- 2 Dicho servicio supone la comida de mediodía y el cuidado del alumno durante un tiempo determinado.
- **3** Se puede **elegir este servicio de manera habitual** (mes entero como oferta más barata) **o esporádica** (días sueltos).
- 4 Es importante y necesario que comuniquen cualquier dificultad dietética o alérgica en la alimentación.

### **Funcionamiento**

- 1. ALUMNOS que necesitan el servicio del comedor a mes completo y de forma continua todo el curso.
  - a. Se realizará mediante domiciliación bancaria en los primeros 5 días de cada mes.
  - b. Si se produjera la devolución de dos recibos consecutivos, deberían pasar por ventanilla para abonar el servicio y se anularía la posibilidad de domiciliar, teniendo que realizar los mismos en ventanilla hasta final de curso.
- 2. ALUMNOS que necesitan el servicio del comedor en días sueltos.
  - a. Se realizará mediante pago en ventanilla (hasta puesta en funcionamiento de PAGO ONLINE).
  - Estos abonos deberán ser realizados <u>el día lectivo antes del servicio</u>, y como hora tope las 11:00h, para que permita la adecuada comunicación al servicio de comedor.
- 3. El Centro se reserva poder restringir este servicio a aquellos alumnos que transgredan las normas establecidas en el Reglamento de Régimen Interior del Centro.

#### Precio

- 1 El precio para uso esporádico es de 9,50 € por día para alumnos de infantil, y 8,90 € por día para los de otros niveles.
- 2 El precio para uso habitual en el mes es:
  - **152,50 €** (infantil) y **145,50 €** (otros niveles) mensualmente excepto los meses cortos.
  - 122 € (infantil) y 112 € (otros niveles) en los meses de diciembre25 y junio26
- 3 Si algún usuario de este servicio tiene pendiente algún pago del curso anterior, no podrá apuntarse este curso sin abonar previamente dichas cantidades

Si alguien quisiera suspender el uso del servicio de comedor deberá comunicarlo con 5 días previos al mes a suspender.

El servicio de comedor dará comienzo el próximo 9 de septiembre.

